



“Solicito al Ministro de Justicia retirar proyecto de Ley que dejaría en libertad a delincuentes” : Fiscal General

3 de marzo de 2017 | 3:11 PM | Pereira (Risaralda)

Al poner en marcha la Unidad Regional Antinarcoóticos que hizo el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez en Pereira (Risaralda), el alto funcionario le hizo un llamado al entrante Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, para que retire un proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República, que de manera inminente dejaría en libertad a varios procesados sin importar la gravedad del delito.

Se trata de un proyecto de ley promovido por el Gobierno que indica que para poder capturar a una persona que esté afectando la seguridad ciudadana, se requiere un certificado del Inpec para saber si hay cupo carcelario, y adicional, que cuente con los mínimos requisitos para respetar y mantener sus derechos humanos. Y si el Inpec no puede expedirlos, entonces quedaría en libertad.

“Desde Pereira le pido al nuevo Ministro de Justicia que su primer acto para poder confrontar el delito en Colombia sea retirar de manera inmediata este proyecto que cursa en el Congreso de la República, y que debe seguir su trámite el 16 de marzo. Por favor, que se retire ese proyecto”, enfatizó el Fiscal General.

Frente a donde internar más detenidos recordó la política carcelaria, porque por razones éticas en una comunidad, el tratamiento penitenciario implica un mínimo apoyo a las personas privadas de la libertad y así, esas cárceles “no sean escuelas del delito, y que además se les respeten sus derechos, su dignidad”, advirtió el jefe del ente acusador.